

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Reunión Virtual - Teams, 15 de marzo de 2023
HORA:	De 8:45 a 9:45 horas
LUGAR:	Reunión Virtual
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> - Osman Mejia Jimenez, Contratista de la Oficina de Planeación Municipal de El Banco. Cel: 3135588322. Correo: osmanjosemejajimenez@gmail.com - carlosalberto-601@hotmail.com ; Contacto 3003120471 - Benjamín Buelvas, Especialista en Ing. Sanitaria, Diseñador de la PTAR. Correo: ing.benjaminbuelvas@gmail.com - Edgar Anaya Arrieta, Secretario de Planeación Municipal. - Luz Stella Bautista Tibaquirá, Profesional Especializada, Evaluadora Líder del Proyecto. Subdirección de Proyectos. Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. MVCT. Correo: Lsbautista@minvivienda.gov.co. Celular: 3102205984
INVITADOS:	<ul style="list-style-type: none"> - Juan Pablo Moreno Alarcón, Asesor Técnico, Coordinación Sectorial de Pactos Territoriales. Contratista GNPT-DNP, Celular: 3166205078, Correo: juanpmoreno@dnps.gov.co - Giuseppe Malagón, contratista GNPT DNP Líder del Pacto Magdalena, Cel: 3108661853, correo: gmalagon@dnps.gov.co - José Luis Salcedo, Co-Líder del Pacto Magdalena de la Gerencia Nacional de Pactos Territoriales. DNP. - Adriana Isabel Linares Vanegas, Coordinadora Técnica Sectorial del Grupo Pactos Territoriales, DNP alinares@dnps.gov.co, Cel: 3004815029

OBJETO:

Brindar asistencia técnica al Municipio de El Banco - Magdalena para la socialización de la lista de chequeo del proyecto 2-2020-101 CONSTRUCCIÓN DE DOS MÓDULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) MUNICIPIO DE EL BANCO-DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

ORDEN DEL DIA:

1. Socialización observaciones proyecto 2-2020-101 CONSTRUCCIÓN DE DOS MÓDULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) MUNICIPIO DE EL BANCO-DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.
2. Establecer compromisos para continuar con la evaluación de los ajustes al proyecto.

DESARROLLO:

1. Se adelantó reunión virtual para atender inquietudes frente a las observaciones encontradas a los documentos del proyecto 2-2020-101 CONSTRUCCIÓN DE DOS MÓDULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) MUNICIPIO DE EL BANCO-DEPARTAMENTO DE MAGDALENA., enviadas previamente por requerimiento, mediante oficio del MVCT No. 2022EE0028350 del 24 de marzo de 2022 al Municipio de El Banco, Magdalena.
2. Inicialmente, por parte de la funcionaria del MVCT, se hace un resumen de la trazabilidad desde la radicación del proyecto ante el Ministerio y los requerimientos efectuados, el ingreso al mecanismo de viabilización y la modalidad de evaluación para el cual fue radicado el proyecto y de una mesa de trabajo convocada para la cual no se tuvo asistencia por parte del Municipio. Se solicitó además, por parte de la funcionaria del Ministerio, realizar por parte del Municipio de El Banco, una presentación de los ajustes al proyecto y aclarar si la radicación de los últimos documentos del proyecto incluyen los ajustes de acuerdo con los requerimientos efectuados previamente.
3. El municipio aclara que a partir de los requerimientos efectuados por el ministerio se efectuaron los ajustes al proyecto y fueron radicados el 13 de marzo de 2023.
4. El ingeniero Benjamín Buelvas, consultor de estudios y diseños realiza la presentación del proyecto ajustado indicando que el proyecto ajustado obedece a un nuevo proyecto en alcance y nombre del mismo dado que ya no se pretende construir 2 módulos de la planta de tratamiento en este sentido, el proyecto concertado con el DNP es un nuevo proyecto. El banco actualmente la actuación de las aguas residuales se hace directamente sin tratamiento al río Magdalena actualmente la administración pretende construir una primera fase para tratar los caudales de aguas residuales producto de las aguas servidas del sistema de alcantarillado. Esto como alcance en una primera fase dada la limitación de los recursos que se tienen para este proyecto. El diseño está proyectado para una población de 40.000 habitantes, no obstante, El Municipio de El Banco, requiere una capacidad para 80.000 habitantes, para tratar la totalidad de las aguas residuales municipales, la población se proyectó al año 2049.

El proyecto consiste en la construcción del sistema eléctrico, el sistema hidráulico, la adecuación del sitio donde se va a ubicar la planta de tratamiento y la construcción de la misma. Se realizó el correspondiente análisis de alternativas, seleccionando la más económica para solucionar la problemática que originó el proyecto. La tecnología seleccionada es intermedia, factible de operación de acuerdo con la capacidad del operador de esta planta.

El nuevo proyecto consiste en la construcción de la PTAR en su primera fase, y se localiza en un sector cercano al río Magdalena.

La funcionaria del ministerio recomienda que se aclare lo del cambio del nombre del proyecto y los ajustes realizados, dado que el proyecto inicial fue radicado para evaluación por etapas con un alcance diferente y se recomienda entonces solicitar la devolución del proyecto inicialmente radicado en el Ministerio, dado que este no sería válido para los requerimientos del Departamento Nacional de Planeación para la asignación de recursos por el Pacto Magdalena. Se indicó además que, la carta de presentación del proyecto con el cual se radicó información del nuevo proyecto, la segunda semana de marzo de 2023, no corresponde al formato de la resolución 661 de 2019. En ese sentido, deben diligenciarse los formatos requeridos en la Resolución 661 de 2019 y dar un alcance a la comunicación de radicación del proyecto adjuntándolos debidamente diligenciados y firmados y en especial indicar la modalidad de evaluación como proyecto requerimiento lo cual es muy importante aclararlo. Esto permitirá darle trámite a través del mecanismo para que sea asignado a un evaluador líder y a diferentes especialistas de los componentes del proyecto de los componentes técnicos, legal y predial. Se recalcó por el Municipio de El Banco que el nuevo nombre del proyecto fue concertado en mesa técnica con el Departamento Nacional de Planeación y Enterritorio, por lo tanto, debe quedar aprobado con este último nombre. Así las cosas se sugirió por la funcionaria del ministerio el solicitar la devolución del proyecto inicialmente presentado para darle cierre a este y el nuevo proyecto ser evaluado como un nuevo proyecto.

La funcionaria del Ministerio explicó cómo diligenciar el formato de carta de presentación del proyecto de acuerdo a las necesidades o requerimientos de este. Además, indicó que adelantará al interior del Ministerio la aclaración de que la última carta de presentación del proyecto, corresponde al nuevo proyecto y se comprometió enviar los formatos editables al Municipio.

Finalmente se aclaran temas de orden de presentación de los documentos del proyecto qué tal forma que sea práctico para el municipio su organización.

5. El ingeniero Osman Mejía recomendó darle celeridad a la evaluación del proyecto dado que ya cuenta con recursos y necesita obtener el concepto técnico antes del 31 de mayo de 2023 para suscribir el convenio con el DNP. A esto, la funcionaria del Ministerio señaló que se dará toda la celeridad posible mientras el proyecto cumpla con todos los requerimientos exigidos por la resolución de 661 de 2019 y el cumplimiento de los requisitos técnicos del sector.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	El Municipio de El Banco radicará una comunicación al Ministerio, solicitando la devolución del proyecto previamente	Municipio de El Banco	Urgente

	presentado para evaluación en la modalidad por etapas.		
2	Remitir al Municipio los formatos editables de la Resolución 661 de 2019, para su diligenciamiento.	MVCT	15/03/2023
3	El Municipio de El Banco radicará un alcance a la comunicación de radicación del nuevo proyecto al Ministerio, adjuntando los formatos de la Resolución 661 de 2019.	Municipio de El Banco	Urgente

FIRMAS:

The screenshot shows a Zoom meeting titled "Presentación proyecto: 2-2020-101 - CONSTRUCCIÓN DE DOS MÓDULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) MUNICIPIO DE EL BANCO-DEPART...". The interface includes a top toolbar with icons for Chat, Gente, Participar, Reaccionar, Vista, Salas, Aplicaciones, Más, Cámara, Micro, and Compartir. A red "Salir" button is visible in the top right. The main area displays a grid of eight participants, each with a circular video thumbnail and their name below it:

- OJ: OSMAN JOSE MEJIA JIMENEZ
- GR: Guiseppe Gerardo Malagon
- AV: Adriana Isabel Linares Vanegas
- JD: Jose Luis Salcedo Diaz
- JA: Juan Pablo Moreno Alarcon
- EA: Edgar Anaya Arrieta (Invitado)
- IB: Ing Benjamin Buelvas (Invitad...)
- P: Ptar (Invitado)

At the bottom center, there is a small circular thumbnail for participant LT. On the right side, a "Transcripción" panel is open, showing the following text:

8:51
 Luz Stella Bautista Tibaquirá empezó la transcripción
 Luz Stella Bautista Tibaquirá 8:51
 Buenos guantes anicia.
 Luz Stella Bautista Tibaquirá 8:51
 He mamusa tarnos
 8:51
 Luz Stella Bautista Tibaquirá detuvo la transcripción

Elaboró: Luz Stella Bautista.
 Fecha: 15-03-2023